

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS | AÑO XIII — N.o 6846 | Santa Fe, viernes 21 de diciembre de 1923

La deuda pública

Según un informe dado a conocer por la Dirección General de Estadística, la deuda nacional se eleva a tres mil millones de pesos

En la cifra consignada de tres mil millones de pesos, se encuentran las deudas de todas las provincias, de los municipios, del país, en fin. La cifra no es muy elevada, muchísimo menos en una época en que las naciones en su mayoría se sienten trepidar bajo el peso de débitos de muchos miles de millones. Es, pues, una de las más débiles, de las más reducidas. Pero para ser exactos, los tres mil millones de pesos que constituyen la deuda total de la república, no deben ser comparados con los que integran el débito de otras naciones, sino con nuestros recursos, con nuestra propia capacidad económica. Y aun en esta última comparación, hemos de distinguir diversos factores concurrentes. Nuestra capacidad económica es muy dilatada, de grandísima extensión, pero es un recurso muerto si no tiene una salida creciente, relativamente proporcional. La riqueza de un país monta por su colocación en los mercados. Si esta colocación es ínfima, se presenta el fenómeno conocido con el nombre de crisis, en medio de una positiva abundancia. En los últimos años nuestra situación de crisis no reconoce otras causas. Es un resultado de congestión económica, vale decir, de estancamiento de productos. Así, verbigracia, el estado actual de la ganadería.

Infiriendo de esa relación de factores, se llega a la conclusión de que la deuda pública de tres mil millones de pesos, es realmente cuantiosa. Pesa tanto sobre los habitantes de la república, que otro débito infinitamente mayor sobre los habitantes de cualquier otra nación. El decrecimiento de las exportaciones, se apareja con circunstancias ostensibles del conocimiento común. Son ellas las que conforman lo incompleto de nuestras actividades. Dicho en otros términos: Nuestro país abarca y llena dos esferas de actividad económica, la agrícola y la ganadera. La industria se halla a muy bajo nivel, no ha empezado casi. El capital nacional, propiamente dicho, es reducido. El capital extranjero se extiende por un espacio quién sabe cuántas veces [illegible] quién sabe, en atención a que no se publican estadísticas que señalen el índice de uno y de otro. Y a lo reducido del capital genuinamente nuestro, se suma un factor correlativo y que se refiere a la completa ausencia de operaciones económicas en el exterior. El radio en que actúa el capital argentino, se encuentra en la Argentina, ocupando espacio mínimo en medio de la extensión territorial. Difícil le es por lo tanto, el acometer empresas fabriles, ferroviarias, etc., en el exterior con sa por la cual nuestra moneda es de muy escaso movimiento en el movimiento financiero del mundo. Ni siquiera, como dice muy bien el informe de la dirección general de estadística, contamos "con una marina mercante de importancia que cobre fletes en oro extranjero". De manera que todo nuestro haber, toda nuestra elasticidad económica, se reduce a las dos esferas antes mencionadas, a la agrícola y a la ganadera.

¿Cómo, entonces, no tiene que pesar agobiadoramente sobre el país una deuda de tres mil millones de pesos, a pesar de ser ínfima en relación al número de los habitantes y en relación también a la capacidad económica? Es que por el carácter de nuestra capacidad económica sus valores representativos o positivos los registran las exportaciones. Cuando éstas son mínimas, aquella capacidad se encoge, se achica, y viceversa. Es precisamente el fenómeno actual. Los ganaderos se empobrecen, tocan la ruina, no obstante tener en las praderas inmensísimos rebaños. Pero, ¿qué valor tienen los rebaños si no hay quien compre, si las carnes no tienen salida y no hallan mercados en que ser colocadas? La extensión del hecho económico llega en idéntica forma a la agricultura, ya que por muy buenas cosechas que nos den los años y las tierras, el agricultor se empobrece en medio de montañas de mieses a causa de que no hay salida, no se exporta. Decididamente, en condiciones tales, cualquier deuda, por insignificante que sea, tiene que llegar a sernos molesta, pesada y muy difícil de satisfacer. Lo contrario ocurriría, si pues los productos agrícola-ganaderos tuvieran una salida constante, aunque no creciente. Pero como no la tienen, la crisis no es de un renglón, sino que afecta a la economía en general, presentándose períodos de años, como el concerniente a los últimos, en que las importaciones alcanzan más alto nivel que las exportaciones.

La deuda de tres mil millones de pesos es aplastante por las circunstancias anotadas. En consecuencia, el principal trabajo de los poderes públicos, debe consistir en hacer más elástico y más universal nuestro desenvolvimiento económico, propiciando la industria que limite o que restrinja las importaciones, y en fin, haciendo de manera que nuestra dependencia escape de la exclusividad de la riqueza agrícola y ganadera y paralelamente de la voluntad de las naciones importadoras. No hay otros medios de progreso.

Movimiento Político

UNION CIVICA RADICAL (Opositora)

EN OBLIGADO

Los radicales opositores se encuentran en plena actividad en el departamento General Obligado, como se verá por el siguiente despacho telegráfico que recibimos de Reconquista:

Reconquista, 20. — Encuéntrase en ésta en jira política el doctor Menchaca. Viene del departamento San Justo, donde ha recibido importantísimas adhesiones. El sábado se inaugurarán el comité de la Juventud y de distrito, siguiendo el lunes para el norte a continuar la jira. Juntamente con él irán Lavagnino, Caputto, Juan Lanteri, Pablo y Juan Vrillaud.

Con tal motivo reina enorme entusiasmo, principalmente entre la juventud, que ve la oportunidad de reivindicar la constitución del 21, pisoteada por el oficialismo.

El Dr. Menchaca en Vera

Vera, diciembre 20. — Al pasar por esta localidad el doctor Menchaca, fué saludado hoy por un grupo numeroso de amigos, los que han resuelto celebrar, en la semana que viene, una reunión en el salón de la sociedad Obreros del Norte, en la que hablarán los doctores Menchaca y Greca y los señores Caputto, Lavagnino, y otros. Reina ambiente muy favorable al radicalismo opositor. — Corresponsal.

—:(||):—

Hoy se juega el millón

Horas más, y la diosa Fortuna habrá favorecido de nuevo con su designio ciego a un núcleo de felices cuanto escasos mortales...

Cuando del bolillero clásico salte el número simbólico y la voz velada por la emoción intensa de un párvulo inocente cante la cifra mágica, habrá en todos los corazones, antes henchidos de optimismo pleno, el suspiro obligado que acompaña siempre a los despechados y a los descontentos.

Habrá habido, mientras tanto, cuántos millares de corazones que latan apresuradamente, que se agiten con más vehemencia que la acostumbrada, en la ilusión bendita de alcanzar la riqueza de un zarpazo.

Bendita ingenuidad humana, que así nos vuelve tontos, en la creencia vana de hallar la fórmula de la felicidad en el materialismo crudo de los dioses áureos... ¡Explicable flaqueza nuestra, ésta de soñar despiertos, con el logro inaudito de una posible dicha!

Bienvenidas sean estas horas de angustia de la espera, que así nos vuelve niños a los hombres maduros, en la creencia inútil de reiniciar gloriosos nuestra vida; y que hace hombres a los niños, apasionados en la especulación teórica de futuras ganancias; y que nos envuelve a todos con el velo impalpable y sutil de mil ensueños, mientras a nuestra vera filosofa el escéptico sobre la felicidad...

Hoy se juega el millón. Horas más y en la paz de la tierra, comenzarán su vida de poderosos, quizás felices, los nuevos dominadores de la suerte, ebrios de dicha ante el laurel logrado, quizás el único laurel y la primera dicha que conquisten...

—o)||(o—

El crimen de Guadalupe

Nuevos pormenores sobre la intervención de la justicia — Se anuncia un careo

El comentario público no ha cesado aún alrededor del crimen de Guadalupe, del que resultó víctima el sargento de policía Pedro Farías. Podemos asegurar que en la vecina villa, este sonado asunto se ha tomado como cosa propia. De no hacerse justicia, la protesta se hará oír unánimemente. Es lo que corresponde.

A pesar de cuanto hemos informado, todavía no damos por terminada nuestra tarea. La verdad es siempre amarga y molesta. Nosotros la hemos de decir, cooperando así para que el hecho delictuoso no lo cubra el olvido y en el momento menos pensado el detenido Adolfo Shon, se pasee por nuestras calles, haciendo alarde de su "hazaña".

La marcha del sumario—

El juez de instrucción, doctor Mota, sigue trabajando en el sumario. Se han recibido ayer varias declaraciones, de acuerdo a lo que nosotros hemos anunciado en nuestra edición anterior. Se han agregado a las actuaciones sumariales los antecedentes de la víctima, Pedro Farías, informando la autoridad policial.

Se nos dice que hoy tendrán lugar algunos careos entre el gerente del Banco y algunas personas. Ello se hace porque hay contradicción en algunas declaraciones, especialmente en las que ha prestado el ordenanza que tenía a su servicio Shon.

Hay que dejar en claro—

Han circulado diversas versiones acerca de la fecha en que aquí, en Santa Fe, se tenía la plena seguridad de que Adolfo Shon era el autor de la muerte del sargento. Una versión asegura que el juez de instrucción, doctor Mota, tuvo conocimiento oficial del hecho el día 12, vale decir supo que Shon era el delincuente. Sin embargo, el juez se trasladó tres días después al Banco, que fué el día 15.

Damos esto a conocer para que se sepa todas las consideraciones que se le han tenido. Tal no habría ocurrido si se hubiera tratado de un hombre modesto, de un trabajador. Un agente de Banco es tratado en la forma que decimos. Ello, por cierto, nos demuestra cómo se administra justicia, pese a lo que en contrario se diga.

¿Quién curó a Shon?—

Se ha dicho que el sargento Farías hirió de un fustazo a su victimario en momentos que procedía a detenerlo.

No sabemos si será exacto esto; lo que sí podemos afirmar es que el gerente del Banco estuvo en cama enfermo, según se dijo. Es que estaba herido. ¿Quién lo asistió la noche de su regreso de Guadalupe? ¿A qué médico confió que lo habían herido? Sería curioso saberlo. Ya volveremos sobre el asunto.

El joven Pallero—

El joven José Mariano Pallero sostendrá un careo con el homicida. Desde ya se prevé que será violento.

—:(o):—

El ferrocarril de Santa Fe

TIENE LAS VIAS SIN ALAMBRADOS

La ley nacional obliga a las ferrocarriles a tener alambrados los costados de sus vías, a fin de evitar peligro con el tránsito de animales por ella.

Desgraciadamente esa prescripción no la alcanza al ferrocarril Santa Fe, que desde Humboldt hasta Soledad tiene la línea en campo abierto.

¿Qué le importa a ella la vida de los pasajeros, si los destrozos de hacienda que hace?

Mientras tanto tenemos en Santa Fe una inspección de ferrocarriles para inspeccionar... las planillas de sueldo.

—:(o):—

El desfalco al B. Municipal

El voluminoso sumario pasó a sentencia

En una edición anterior hemos informado que el Juez de Instrucción, doctor Pedro L. Puig, dictaría el auto clausurando el voluminoso sumario levantado con motivo del importante desfalco al Banco Municipal, hecho del que nos hemos venido ocupando ampliamente. Y en efecto, el sumario pasó ayer clausurado al juzgado del crimen.

Los abogados que defienden a los acusados se aprestan a solicitar el sobreseimiento en favor de sus defendidos. Como en esta cuestión existen en juego intereses de la clase humilde, hemos de seguir informando de toda novedad que se produzca, ya que a nuestro diario se debe mucho de la actuación de la justicia.

—o|o—

Suscripción a favor de la viuda de Farías

Continuamos publicando las donaciones recibidas a favor de la viuda e hijo del sargento Pedro Farías, muerto en Guadalupe en las circunstancias que hemos referido en estas columnas.

Como hemos informado antes, la viuda del mencionado sargento hállase postrada en cama, bastante enferma.

Debemos advertir que en la lista publicada ayer, por un error figura el Sr. Luis Ghighetti con $ 10, cuando debía ser con $ 5.

Hasta anoche, lo recolectado era: suma anterior, $ 88; J. A. Bonetto, $ 2; N. N., 2; Adela Mata, 5; N. N., 5; M. H. $ 5; Elías San Juan, $ 2; N. N., 2.50; J. Raúl Ramos, $ 1; R. S., 2; Ordóñez H., 2; Eva Juncos, $ 2; total, $ 118.50.

—:(o):—

Los servicios postales en el norte

Lo que se espera de la Dirección de Correos

Los departamentos del norte de la provincia han progresado mucho en estos últimos años. Su comercio es de importancia, especialmente en los de San Cristóbal, 9 de Julio, General Obligado y Vera. Los vecindarios han visto que a pesar de los adelantos anotados, las autoridades no se han preocupado en dotar a cada distrito de las oficinas en la forma que son necesarias.

Vamos a referirnos a los servicios de correos. En no pocos parajes de los departamentos citados, hace falta estafetas como asimismo que algunas de las que ahora funcionan, sean elevadas de categoría. Sobre esto último citaremos un caso concreto. En el pueblo de Margarita, departamento Vera, existe una estafeta. El vecindario ha iniciado las gestiones que corresponden para elevarla de categoría, cosa que en justicia corresponde, desde que se trata de una zona importante, lo que queda probado con citar que toda correspondencia que vaya para La Gallareta, La Nicolasa, San Manuel y otros puntos, tiene que ser dirigida a Margarita.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, debe tener presente, a fin de mejorar en lo posible los servicios que nos ocupan, que en la campaña, el correo es factor de vital importancia.

De ahí que mejorándolo en toda forma, se hace una obra buena y los vecinos no olvidarán estas mejoras.

En la región norte de Santa Fe, mucho hay que hacer en el sentido que dejamos indicado.

—o)(o—

El arrendamiento del teatro Municipal

Las propuestas presentadas

Como estaba anunciado, tuvo lugar el miércoles ppdo. la apertura de las propuestas presentadas a raíz de la licitación para el arrendamiento del teatro 1.o de Mayo.

Se presentaron los siguientes:

José ly Eduardo De Filippis, que ofrecen por el arrendamiento pesos 1.400 por trimestre o sea pesos 5.600 al año, que en los tres años de arrendamiento hacen un total de $ 16.800.

—José M. Coco, que ofrece por los tres años de arrendamiento $ 20.000 o sean pesos 6.666.66 anuales.

—David D. Alvarez, que ofrece pesos 6.000 al año o sean pesos 18.000 por los tres años.

El Consejo Deliberante deberá resolver lo que corresponde aceptar. La más alta oferta es la del señor José M. Coco, quien manifiesta que en la dirección artística participará el profesor señor Federico Spreafico.

Llegó anoche el vicegobernador

El vicegobernador, señor Mendieta, en ejercicio del Poder Ejecutivo, llegó anoche de Rosario.

Hoy asistirá a la Casa de Gobierno.

—:(||):—

Nuevos Procuradores Titulares

Los nuevos procuradores titulares egresados últimamente de la Universidad Nacional del Litoral, después de rendir con éxito sus pruebas en los recientes exámenes de noviembre y diciembre, son los señores Horacio M. Villaponte, David Gioja Sánchez, Julio César Bonazzola, Luis E. Velázquez, Angel Barzone y José M. Martínez.

Los nuevos profesionales recibirán sus diplomas en la próxima colación de grados.

—o)||(o—

Progresos de un mercado

El Mercado de Abasto, que está sirviendo de contrapeso para evitar la suba de la fruta, verdura, carne y demás artículos comestibles, sigue desenvolviéndose con todo éxito.

Como en la actualidad sus instalaciones ya resultan estrechas, la administración de ese mercado ha resuelto ampliarlas, construyendo un nuevo tinglado donde puedan guarecerse los productores que traen sus hortalizas y frutas desde Guadalupe y Santo Tomé.

Esta es la mejor demostración del acierto que tuvieron quienes formaron la sociedad para construir el Mercado de Abasto Proveedor de Santa Fe.

—o(o)o—

Universidad N. del Litoral

Resoluciones del H. Consejo Superior tomadas el 19 de diciembre

Con asistencia de los consejeros señores Josué Gollán, Angel Mantovani, Francisco Urondo, Rafael Araya, Manuel E. Fignetto, Pedro Pivero García, José Oliva, Casimiro Olmos, José Babini, Francisco de Aparicio, Juan J. Gómez, reunióse el H. Consejo Superior, en sesión extraordinaria bajo la presidencia del rector doctor Pedro E. Martínez se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.o — Adherirse al Congreso Pedagógico Continental que se celebrará en Santiago de Chile, de acuerdo a lo resuelto por la 5.a Conferencia Internacional Americana.

2.o — Manifestar su adhesión al ministerio de Instrucción Pública por las gestiones que se realizan en pro de la situación de los escolares japoneses.

3.o — Aprobar el temperamento propuesto por el rector para el pago de 3 meses de sueldo del personal docente y administrativo, con la partida de pesos 500.000 que girará el ministerio de Hacienda.

4.o — No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el Consejo Directivo de la Facultad de Agricultura, Ganadería etc., de Corrientes, en lo que respecta a la cantidad global fijada para su presupuesto.

5.o — Aprobar las gestiones hechas por el rector y el decano de la Facultad de Ciencias Médicas para la adquisición de la Enfermería Anglo-Alemana.

6.o — Encargar a la Dirección General de Arquitectura de la Nación, la confección de los planos para el edificio de la Universidad Nacional del Litoral.

7.o — Aprobar el ejercicio financiero de la Universidad, presentado por Contaduría correspondiente al año 1923.

8.o — Aprobar los presupuestos elevados por la Facultad de Medicina, Ciencias, Matemáticas, Química, Industrial y Agrícola, Ciencias de la Educación y Ciencias Económicas Comerciales y Políticas, en la forma en que han sido elevados conforme a las partidas globales sancionadas en la sesión anterior y para el año 1924.

9.o — Aprobar con modificaciones el presupuesto elevado por la Facultad de Ciencias Jurídicas, a fin de quedar ajustado a la partida global que le fuera asignada para el año 1924.

10 — Autorizar al rector para recabar de la Facultad de Agricultura, Ganadería etc., la remisión del presupuesto respectivo para el año 1924 conforme a la partida global que le fuera asignada en oportunidad.

11 — Se aprueba el presupuesto determinado por la Comisión de Hacienda para el H. Consejo Superior para el año 1924.

12 — Se resuelve tener presente el presupuesto enviado por la Facultad de Medicina para el Hospital Nacional del Centenario, conforme al subsidio especial determinado por el H. Congreso de la Nación.

13 — Se aprueba el proyecto de aranceles presentado por la comisión de hacienda y por los que se modifican los actualmente en vigencia.

14 — Se aprueba la terna para la provisión de la cátedra de "Tecnología del Calor" y Nociones de termo-dinámica", elevada por la Facultad de Química Industrial y Agrícola; en el siguiente orden de preferencia: 1.o José U. Aguirre; 2.o, Carlos A. Niklison; 3.o Carlos Mai.

15 — Se resuelve autorizar a los estudiantes de la Escuela de Comercio de la Facultad de Ciencias Económicas, al pago de los derechos arancelarios hasta el 15 de enero pmo. venidero.

16 — Se resuelve solicitar del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación conceda a la Facultad de Ciencias de la Educación de Paraná, con carácter permanente, el permiso necesario para realizar exploraciones de carácter arqueológico y paleontológico.

17 — Se resuelve autorizar al señor Rector para que convoque a una sesión extraordinaria a fin de tratar asuntos pendientes entre los que se encuentra el presupuesto de la Facultad de Agricultura, etc.

Próximo pago

La Contaduría General de la Nación ha girado a la Universidad Nacional del Litoral el importe correspondiente a los salarios mínimos del personal de la misma, por los meses de enero a junio inclusive, y cuyo pago se dispondrá en la próxima semana.

El asunto del Eslingaje

ESLINGAJE IMPUESTO Y ESLINGAJE SERVICIO

El eslingaje de las mercaderías que entran a depósito fiscal, no admite dudas de ningún género; es siempre el pago, más o menos caro, de un servicio. No ocurre lo mismo cuando se trate de mercaderías de despacho directo, en cuyo caso, el Directorio del Puerto, sostiene que puede ser un servicio o bien un impuesto, según se utilicen elementos fiscales o no; y el diario "Santa Fe" en cambio, manifiesta que el eslingaje de directo, es siempre un impuesto, para lo cual se funda en el artículo 5 de la ley 1028, que dice: "El eslingaje será equivalente a dos meses de almacenaje para las mercaderías que se extraigan de depósito y a tres cuartas partes de su equivalencia, para las de despacho directo y es un impuesto que se cobrará, hágase o no uso de peones fiscales, esté o no exonerada de derechos la mercadería por cualquier concepto".

Dice igualmente el diario "Santa Fe": En todos los demás casos (es decir cuando no entre a almacenes) cualesquiera que ellos sean, el eslingaje tiene carácter de impuesto, aunque para la descarga se utilicen peones fiscales".

Del mismo modo, manifiesta que la percepción del derecho se hará sobre la base de la tarifa de avalúos y hágase o no uso de los peones fiscales.

Veamos lo que dicen las disposiciones legales al respecto. El artículo 5 del decreto reglamentario de la ley 10257, dice: "Los artículos que puedan ser descargados directamente del buque a carros o vagones sin pasar por almacenes, abonarán el eslingaje con arreglo a su valor".

Sobre este particular, el puerto de Rosario, formula al Ministerio de Hacienda de la nación, un pedido de aclaración en los siguientes términos: "Entendemos, salvo mejor opinión de V. E., que el caso aludido por el citado artículo 5 es el de descarga hecha sin elementos del puerto, para el cual corresponde el eslingaje de manera uniforme al valor; al contrario, interviniendo en la descarga los elementos del puerto, para el cual corresponde el eslingaje de directo sobre la base de la Tarifa de Avalúos".

La consulta pasa a informe de la Inspección General de Rentas, la cual manifiesta:

"Excmo. señor:

Las mercaderías que a juicio de la Aduana puedan ser descargadas directamente del buque a carros o vagones sin pasar por los depósitos [illegible] "eslingaje impuesto" que se liquida sobre la base [illegible]. Pero si [illegible] directamente [illegible] tuaria, además el eslingaje [illegible] corresponde [illegible] efectivo [illegible] sobre la base que la tarifa de [illegible] asigna para las mercaderías que [illegible]. — Firmado: J. P. [illegible]

El señor Contador general de la nación, así como el Procurador del Tesoro, se manifiestan conformes con la interpretación dada.

El Ministerio de Hacienda de la nación, le comunica al puerto de Rosario en resolución de fecha agosto 5 de 1921.

Conclusiones:

1o. Para las mercaderías que puedan descargarse directamente de buque a carro o vagón (despacho directo) el eslingaje puede ser un servicio o un impuesto, etc. El cobro se hace sobre la base de la tarifa de avalúos cuando se haga uso de elementos fiscales. En caso contrario, sobre la base única del valor.

Cobro de eslingaje a los ferrocarriles

Me limito simplemente a transcribir las resoluciones que fundamentan la tesis sostenida por el Directorio del puerto.

Ley No. 5315 (Ley Mitre).

Art. 8. — Los materiales y artículos de construcción y explotación que se introduzcan al país serán libres de derechos de aduana, debiendo regir esta franquicia hasta el 1o. de enero de 1947. La empresa pagará durante este mismo plazo y cualquiera que sea la fecha de su concesión, una contribución única igual al 3 por ciento del producto líquido de sus líneas, quedando exoneradas por el mismo tiempo de todo otro impuesto nacional, provincial y municipal.

Consultada oportunamente la Aduana de Buenos Aires, si debía cobrar el eslingaje a los ferrocarriles cuando hicieran la descarga de las mercaderías de despacho directo con sus propios peones, se nos contestó que los ferrocarriles no abonan eslingaje (impuesto) cuando hagan la descarga con sus propios peones, en virtud de la Ley Mitre y de las resoluciones de fecha diciembre 16 de 1908 y noviembre 29 de 1910, que dicen:

Decreto del 16 de diciembre de 1908.

El presidente de la república, decreta:

Art. 1o. — Las empresas de ferrocarriles que disfruten de los beneficios del artículo 8 de la ley 5315, no abonarán eslingaje por los artículos o materiales de construcción y explotación que estén autorizadas a introducir libres de derechos de aduana, sino cuando hagan uso de los servicios fiscales.

Art. 2o. — Comuníquese, etc. — Firmado: Figueroa Alcorta. — Manuel de Iriondo.

La otra resolución que no copio íntegra por no ser demasiado extensa, dice en los considerandos:

Que la ley 5315 exonera de todo impuesto nacional a las empresas de ferrocarriles regidos por la misma (artículo 8);

Que por decreto de 16 de diciembre de 1908, se estableció que las empresas que disfruten de los beneficios del artículo 8o. de la ley 5315, están eximidas del eslingaje por los artículos o materiales de construcción y explotación, cuando en la descarga no hagan uso de los servicios fiscales.

Que en consecuencia, la exención del cobro de eslingaje, consagrada por el artículo 8o. de la ley 5315, comprende [illegible] a las empresas cuyas concesiones [illegible] a la promulgación de esa ley (octubre 1.o de 1907), en cuyo caso [illegible] se encuentra la petición [illegible] de que su concesión es de 19 de septiembre de 1905.

Se resuelve, etc. — Firmado: Sáenz Peña. — José M. Rosa.

Como puede ver el señor director, el Directorio del puerto no origina [illegible] sino simplemente resoluciones superiores, de modo entonces, que si hubiera en todo esto algo de [illegible], sería precisamente con el Directorio [illegible] habría que hacerlo, sino más bien con todos esos señores que firman resoluciones, decretos, resoluciones, informes, etc., que acabamos de citar.

Saluda a usted muy atentamente. — A. Niklison.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

EN ALEMANIA MEJORA LA SITUACION INTERNA

El Vaticano celebró un consistorio secreto. Gran Bretaña y Rumania iniciarán gestiones con el soviet. En Grecia se ansía la proclamación de la República. Remesas de carnes argentinas a Francia. Las víctimas del terremoto en Colombia. Informaciones diversas.

FRANCIA

Una potente estación radiotelegráfica

PARIS, diciembre 20. — Comunican de Bruselas que una de las más grandes estaciones radiotelegráficas del mundo, comenzó a funcionar en Puyseledr, Flandes, con una extensión de onda de 16.000 a 25.000 metros por minuto y una capacidad de 100 palabras por minuto, dobladas por la emisión de dos antenas, cuyos filones tienen 284 metros de alto.

Las olimpiadas

PARIS, diciembre 20. — Se terminaron los preparativos para las olimpiadas del año 1924, habiéndose terminado las obras de construcción del estadio de Colombres, ubicado en las afueras de París, el cual tiene localidad para 60.000 personas.

Una conferencia

PARIS, diciembre 20. — El ex-subsecretario del Ministerio Nacional de Hacienda, de la República Argentina, doctor Alberto Martínez, dió una nueva conferencia que versó sobre las relaciones intelectuales entre Francia y la Argentina.

Presidió el acto el mariscal Foch.

El aumento de sueldos a los empleados públicos

PARIS, diciembre 21. — Se reunió la Cámara de Diputados tratando el proyecto de aumento de sueldos a los empleados públicos, llegando al acuerdo de postergarlo por estimarlo insuficiente en sus distintos puntos de vista expuestos.

La propuesta del gobierno de conceder aguinaldos a los empleados, fué rechazada por 331 votos contra 200.

Las finanzas húngaras

PARIS, diciembre 20. — Se reunió el Consejo de la Liga de las Naciones continuaron tratando el restablecimiento financiero de Hungría, habiéndose aprobado dos distintos protocolos, que están de acuerdo en un todo, menos en las garantías.

El Consejo decidió que la Comisión continúe las negociaciones, efectuando sesión especial en Londres, el 11 de enero, dando por terminadas hoy las sesiones del Consejo de la Liga de las Naciones.

Las carnes argentinas

PARIS, diciembre 20. — "Le Figaro" publica un artículo firmado por Alberto Martínez, exponiendo la necesidad de dar mayor extensión al comercio con la Argentina y Francia, especialmente en el mercado de carnes, mediante el sistema de compras directas.

El articulista manifiesta que la Argentina está dispuesta a adoptar la raza de consumo francés, para abastecer a Francia en carnes a gusto de los consumidores.

ESPAÑA

Detención de falsificadores

BILBAO, diciembre 20. — Fueron detenidos varios falsificadores. La policía encontró en sus domicilios numerosos billetes falsos.

El retiro de Osorio y Gallardo del partido popular

MADRID, diciembre 20. — En la asamblea del partido popular, leyóse una carta de Osorio y Gallardo, en la cual recuerda que cuando el Directorio Militar asumió el poder, él expresó ideas contrarias al mismo, en la asamblea que el partido celebró en Calatayud, y que a pesar de ello el partido se adhirió al Directorio.

Dice que ahora por razones de delicadeza, debe abstenerse de asistir a las deliberaciones, pues es necesario dejar paso a la opinión del partido, que no comparte con su criterio, a fin de que el partido pueda identificarse con el Directorio y acoger el poder, llegado el caso.

La carta produjo sensación, y la asamblea debe continuar discutiéndola hoy.

Violento incendio en Dobro

MADRID, diciembre 20. — Despachos recibidos de Vigo, anuncian que en la aldea de Dobro, por causas que son desconocidas, estalló un gran incendio en una casa de campo que quedó totalmente destruída.

Tres hijos del propietario de dicha casa no tuvieron tiempo de ponerse en salvo, pereciendo entre las llamas, habiendo sido hallados sus cadáveres completamente carbonizados.

Los perjuicios producidos por el incendio ascienden a una suma considerable.

Alférez argentino herido en Melilla

MADRID, diciembre 20. — El alférez argentino Fausto Iglesias, herido recientemente en Melilla, hállase bastante mejorado.

Estímulo a los propietarios

MADRID, diciembre 20. — El gobierno ha publicado un decreto estimulando a los propietarios a hacer las declaraciones de riquezas que poseen, antes de fin de año, para evitar la formación de expedientes de ocultación y de defraudación a los que las oculten, por las comisiones de investigaciones técnicas y administrativas.

La exportación de aceite a Sud América

MADRID, diciembre 20. — El gobierno favorecerá la exportación del aceite a Sud América, rebajando los impuestos.

El partido popular se adhiere al Directorio

MADRID, diciembre 20. — El partido social popular ha declarado oficialmente su adhesión al Directorio, los mismos que también agradecen la labor del señor Osorio y Gallardo durante el tiempo que permaneció en ambos partidos.

REVOLUCION MEJICANA

DIPUTADOS QUE APOYAN A DE LA HUERTA

La guarnición de Mérida se pasó a los rebeldes

NUEVA ORLEANS, diciembre 20. — Según informaciones recibidas por el cónsul general de Mérida en esta ciudad la guarnición de la misma, capital del Estado de Yucatán, se ha pasado a los rebeldes.

Los diputados cooperativistas apoyan a de la Huerta

VERACRUZ, diciembre 20. — Los miembros cooperativistas de la Cámara de Diputados de Méjico, quienes se han refugiado en esta ciudad, han dirigido un manifiesto a la nación, declarando que los diputados reconocen a de la Huerta como jefe supremo del movimiento revolucionario y que apoyan su plan de gobierno.

Un acorazado francés en Manzanillo

LOS ANGELES, diciembre 20. — Informaciones recibidas de Manzanillo anuncian que el acorazado francés "Jeanne D'Arc", abandonó el puerto de Manzanillo 24 horas después de su llegada, debido a un ultimátum de los federales.

Noticias oficiales

MEJICO, diciembre 20. — El departamento de Guerra ha anunciado la derrota de los revolucionarios en el ataque de la ciudad de Villa Hermosa, después de 30 horas de lucha.

Sufrieron 200 bajas y elevado número de heridos los rebeldes.

Otro triunfo de los rebeldes

VERACRUZ, diciembre 20. — Se anuncia que las tropas federales se preparan para retirarse hacia Méjico, ante la presión de los revolucionarios que manda el general Estrada.

Estos celebran el triunfo de haber tomado varias ciudades y pueblos.

ITALIA

Ecos del desastre del Gleno

BERGAMO, diciembre 20. — Han sido encontrados nuevos cuerpos de víctimas del desastre del Gleno, pero ninguno de ellos puede ser identificado, debido a que se encuentran desfigurados por el estado de descomposición.

Numerosas detenciones en Roma

ROMA, diciembre 20. — Han sido detenidos en esta capital 28 trabajadores acusados de promover desórdenes, de entonar el himno revolucionario "Bandera roja" como asimismo de hacer propaganda subversiva.

Suspensión de un servicio ferroviario

CAGLIARI, diciembre 20. — La sociedad de los ferrocarriles complementarios de Cerdeña, anuncia la suspensión del servicio general en 450 millas de ferrocarril, a consecuencia de haber cesado el subsidio del gobierno.

El Vaticano celebró el Consistorio secreto — Nuevos nombramientos

ROMA, diciembre 20. — Se celebró en el Vaticano el anunciado Consistorio secreto.

El Sumo Pontífice inició la alocución recordando el atroz sacrilegio llevado a cabo con el asesinato de monseñor Soldevilla, en Zaragoza, y refiriéndose a la visita de los reyes de España, dijo que han demostrado ante el Vaticano y el pueblo en todo momento, una doble prueba de fe y de respeto su devoción hacia la Sede Apostólica.

Lamentó que la paz de los pueblos no se haya logrado y recordó que la carta del cardenal Gasparri relativa a la cuestión del Ruhr, no era inútil.

Agregó que la Santa Sede se había dirigido a los países productores de trigo invitándolos a ayudar a las naciones que carecen de este cereal.

Terminada la alocución de S. S. se procedió a designar los nuevos cardenales, recayendo los nombramientos en monseñor Evaristo Sucidi, actual auditor del Sumo Pontífice, y monseñor Aurelio Galli, designado director del Museo del Vaticano.

Terminada la ceremonia, el Papa se retiró a sus departamentos.

Italia no reconocerá el estatuto de Tánger

ROMA, diciembre 20. — Los diarios de esta capital manifiestan que el gobierno no reconocerá el acuerdo de Tánger, por ser fundamentalmente equivocado a los intereses de Italia.

SITUACION ALEMANA

SE CONCEDERA EL EMPRESTITO SIN PRIORIDAD

Manifestaciones de Marx

PARIS, diciembre 20. — El corresponsal de la edición parisiense del "New York Herald" en Berlín, celebró una entrevista con el canciller alemán, señor Marx, quien manifestó su esperanza de que la Comisión de Reparaciones resolverá el problema de las reparaciones, de modo que Alemania pueda vivir y trabajar para conseguir su resurgimiento.

La designación de peritos británicos

LONDRES, diciembre 20. — Hablando sobre las dificultades con que tropezó el representante de Gran Bretaña ante la Comisión de Reparaciones, Mr. Bradbury, con el objeto de elegir los peritos británicos que participarán en las comisiones técnicas el "Manchester Guardian" dice que las personas a quienes se dirigió para confiarles el citado cargo, estarían dispuestas a aceptar esa delicada misión, siempre y cuando tuvieran la seguridad de que un gobierno laborista eventual no provocara un cambio radical en la política actual del gobierno británico, pues, la modificación de esa política, podría provocar la suspensión de los trabajos de los peritos inmediatamente, después que hubieran sido iniciados.

El mismo diario establece una relación entre esas dificultades y la reciente visita realizada por Mr. Bradbury al "leader" laborista británico, Mac Donald, diciendo que este último se ha puesto ya en relación con la Tesorería.

Fecha en que se iniciará la investigación

LONDRES, diciembre 20. — En los círculos políticos de esta capital se considera posible que los comités de peritos que tendrán a su cargo el estudio de las finanzas alemanas, iniciarán sus trabajos el 4 de enero del año entrante.

El empréstito alemán

PARIS, diciembre 20. — La Comisión de Reparaciones continúa ocupándose de la concesión de la autorización de la emisión del empréstito alemán con limitación, asegurándose que no le asegurará la prioridad del pago sobre las reparaciones.

Mejora la situación

BERLIN, diciembre 20. — El rentemark sufrió la primera baja por negar el Rentebank el crédito suplementario para aumentar la emisión también la inflación y la consiguiente desconfianza del pueblo.

La mayoría de los precios de los alimentos se ha rebajado de un 25 o|o mejorando algo la situación angustiosa.

GRAN BRETANA

Un nuevo gas deletéreo

LONDRES, diciembre 20. — En los círculos científicos de esta capital se ha tenido conocimiento de que el conocido químico inglés Pickett ha descubierto un nuevo gas deletéreo que ofrecerá al ministerio de Guerra.

El reconocimiento del soviet

LONDRES, diciembre 20. — En los círculos oficiales se sabe que el gobierno activa las gestiones del reconocimiento del soviet por parte de Gran Bretaña.

Desórdenes en Afganistán

LONDRES, diciembre 20. — Informan de Afganistán que se han producido incidentes en la frontera del Noroeste, en el día de hoy, habiendo resultado muertos varios súbditos ingleses.

La aftosa

LONDRES, diciembre 20. — Continúan los estragos causados por la aftosa, habiéndose sacrificado hasta ahora 126.700 reses, afectando la epidemia a 23 Condados.

Los aliados en China

LONDRES, diciembre 20. — Informan de Cantón que seis torpederos norteamericanos, cinco británicos, dos japoneses, y dos franceses, están anclados en el puerto para impedir que Sunyatsen se apodere de las rentas aduaneras para continuar la guerra contra el gobierno de Pekín.

ESTADOS UNIDOS

La presidencia de la Unión

DETROIT, diciembre 20. — El conocido industrial Mr. Henry Ford, ha declarado que él como la gran mayoría del pueblo norteamericano considera que la nación está segura bajo la presidencia de Mr. Coolidge y que nunca consideraría figurar en ninguna lista como candidato contrario al actual presidente.

El panamericanismo

NUEVA YORK, diciembre 20. — Se reunieron los estudiantes argentinos en la Universidad de Columbia comprometiéndose a sostener los ideales de la Unión Panamericana.

El campeonato de billar

CHICAGO, diciembre 20. — Terminó el campeonato mundial de billar, reteniendo el título Willie Hoppe.

Las peleas entre blancos y negros

NUEVA YORK, diciembre 20. — Mañana se reunirá la Comisión de box para tratar el asunto referente a la celebración de encuentros entre boxeadores de la raza blanca y hombres de color, en el Estado de Nueva York.

GRECIA

Se espera con ansiedad la proclamación de la República

ATENAS, diciembre 20. — El pueblo griego espera que el ejército se anticipe a proclamar la República antes de que lo haga la Asamblea Nacional.

Los partidos políticos inician su campaña en favor de la presidencia de la República.

Reina gran expectativa

ATENAS, diciembre 20. — En todos los círculos oficiales se estima que el retiro del rey Jorge es definitivo, esperándose con ansiedad la proclamación de la república griega.

Se ha enviado un mensaje a Venizelos encareciéndole el regreso a Grecia, el cual continúa en París.

RUMANIA

Rumania y el soviet

BUCAREST, diciembre 20. — En el mes próximo de enero se iniciarán las negociaciones con el gobierno del soviet para establecer las relaciones políticas y comerciales con el gobierno de Rumania.

JAPON

En el Parlamento japonés

TOKIO, diciembre 20. — El primer ministro, barón Yamamoto, en su discurso, abriendo el Parlamento, consiguió evitar la crisis del gabinete aceptando muchas de las solicitudes presentadas por el partido de la mayoría, como las que piden que se aboliera la junta de reconstrucción y la reducción del presupuesto de reparación en un 20 o|o.

BRASIL

Match Scaglia-Lage — La Comisión de box entregó la bolsa a Lage

RIO DE JANEIRO, diciembre 20. — Informan de San Pablo que la Comisión de médicos que ha examinado radiográficamente al boxeador Scaglia, a su pedido, y a fin de determinar si el golpe que le asestó Lage, el que según declaró debía considerarse foul, no fué netamente legítimo, habiéndolo afligido en el plexo solar, descartándose en consecuencia que no fué un golpe bajo.

Por tal motivo la Comisión entregó la bolsa del aludido match, en la pasada noche, a Lage.

BELGICA

Comunicación radiotelegráfica entre Bélgica y la Argentina

BRUSELAS, diciembre 20. — El rey Alberto inauguró los trabajos de una estación ultra-poderosa para comunicarse radiotelegráficamente y directa con la Argentina.

COLOMBIA

Las víctimas del terremoto

BOGOTA, diciembre 20. — Según las últimas informaciones, las víctimas del terremoto alcanzan a 7.000 y los hogares que se han perdido llegan a 23.000.

La policía continúa sus encuentros con los bandoleros que merodean por las regiones devastadas.

HABANA

Las carreras en la Habana — Un espléndido dividendo

HABANA, diciembre 20. — El caballo "Finestello" ha conseguido el segundo puesto en las carreras celebradas hoy en la Habana, habiendo pagado un dividendo de 702,50 dólares, lo que significa haber batido el record de dividendos.

El único boleto jugado lo tenía "Pobre negro".

Capital Federal

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE GUERRA, GENERAL JUSTO

CAPITAL FEDERAL, 20. — El ministro de guerra, general Justo, ha hecho las siguientes declaraciones: "La comida de camaradería que se realizaba en un cuartel en Buenos Aires, al terminarse los ejercicios efectuados en Campo de Mayo y encontrándose en la capital un gran número de oficiales residentes en el interior, dió lugar a que un diario lanzara la versión comentada por otro que entre los militares se incubaban proyectos atentatorios contra las libertades públicas y las instituciones del Estado. Aún cuando las noticias de esa índole no se temen, pues la nación sabe cual es el espíritu que anima al ejército y conviene repetir una vez más que el ejército no interviene ni intervendrá en nada que no sea para cumplir fiel y noblemente las tareas propias, guiado por el mismo ideal que anima a los argentinos para asegurar la grandeza y el porvenir de la nación, dentro de las normas que dicta la voluntad nacional, expresada por las autoridades correspondientes, y de estas tareas no lo apartarán ni los que lo denigran ni aquellos que lo alaben.

Noticias deportivas

CAPITAL FEDERAL, 20. — Se reunió la Federación de box, aprobando enviar un boxeador de cada categoría a Bolivia, con motivo del centenario de esa república.

Se adoptaron medidas para la concurrencia de los representantes de atletas argentinos a las olimpiadas a celebrarse en París en el año 1924.

Elecciones de las confederaciones rurales

CAPITAL FEDERAL, 20. — La Confederación de las sociedades rurales, se reunió en asamblea esta noche, eligiendo las siguientes autoridades: Presidente, Pascual Palma; vicepresidente, Isidoro Rodríguez; tesorero, Toribio Sánchez; secretario, Mariano Ezcurra.

Nota enviada por el presidente de la Lotería Nacional

CAPITAL FEDERAL, 20. — El presidente de la Lotería Nacional de Beneficencia, señor Wright, ha elevado una nota al Ministerio de Culto, expresándole que adoptará medidas para obtener que la venta de los billetes se haga al valor escrito, señalando las modificaciones necesarias para la reglamentación de la ley respectiva.

Partido de polo

CAPITAL FEDERAL, 20. — Esta mañana se disputó un partido de polo, marcando el 6 de Caballería 8 tantos, y el equipo del 12 de Caballería, 6 id.

Nuevo sistema registrador de mareas

CAPITAL FEDERAL, 20 — La Dirección General de Navegación implantará un nuevo sistema registrador de las mareas de los ríos, lo que importará una gran economía y precisión.

En los mercados

CAPITAL FEDERAL, 20. — En el Mercado de Tablada, la demanda fué activa, las entradas fueron poco abundantes, lográndose firmeza en los precios. En el de Liniers, las transacciones en hacienda vacuna y porcina se mantuvieron firmes.

Pedido de la Dirección de Navegación

CAPITAL FEDERAL, 20 — La Dirección de Navegación ha solicitado al Ministerio de Obras Públicas, autorización para invertir la suma de 165 mil pesos en la compra de materiales para dotar de quemadores de combustible de petróleo a todas las embarcaciones del ministerio y especialmente a los trenes de dragado.

LOS RADICALES OPOSITORES DE SAN JUAN PIDEN GARANTIAS AL GOBIERNO DE LA NACION

CAPITAL FEDERAL, 20. — (Recibido a las 2.25 horas). — Esta noche se ha recibido en el Ministerio del Interior, un telegrama enviado por la Unión Cívica Radical opositora de San Juan, en el que se piden garantías al gobierno de la nación, asegurando que el gobernador Cantoni está fraguando una contrarrevolución para sofocar a la supuesta revolución y poder aún encarcelar a los opositores.

La futura gobernación de Jujuy

CAPITAL FEDERAL, 20. — El señor Sánchez Bustamante dice, que los radicales azules de Jujuy, no se han constituído debidamente, pero lo harán dentro de breves días, siendo la mayoría favorable a la candidatura de Benjamín Villafañe, para la gobernación.

Exámenes de la compañía de archivistas

CAPITAL FEDERAL, 20. — El 26 se realizarán los exámenes de la compañía de archivistas y ciclistas para el ejército.

El raid del aviador Poli

CAPITAL FEDERAL, 20. — El aviador Poli saldrá mañana de Castelar para cubrir su raid hasta Montevideo y luego continuar su jira por los departamentos uruguayos.

Pedido de los radicales cordobeses

CAPITAL FEDERAL, 20. — Los radicales de Córdoba han enviado un telegrama al doctor Vicente C. Gallo, reiterándole los pedidos de que cuanto antes sea tratada la intervención a esa provincia, de lo contrario se abstendrán de concurrir a las elecciones de diputados nacionales a celebrarse en marzo.

La fusión de las entidades de foot-ball

CAPITAL FEDERAL, 20. — El doctor Ricardo Aldao ha elevado al doctor Alvear las bases provisorias de la fusión de las Asociación Argentina y Amateur, la que, será a especie de acuerdo, conservando la autonomía de ambas entidades.

Reclamación de profesores

CAPITAL FEDERAL, 20 — Un núcleo de profesores de la Facultad de Agronomía de La Plata, declarados cesantes por el Consejo Superior de la Universidad, se presentó al Ministerio de Instrucción Pública reclamando por la resolución adoptada. Dictaminando el procurador de la Nación que al declararlos cesantes de sus puestos, el Consejo ha obrado de acuerdo a la ley.

Pago de un crédito

CAPITAL FEDERAL, 20. — Se entregó la suma de 500 mil pesos para el pago del crédito interno de 1907.

Acuerdo de Ministros Postergado

CAPITAL FEDERAL, 20. — Ha quedado postergado para el lunes el acuerdo de ministros que se debía celebrar mañana para considerar las reducciones del presupuesto y la intervención a Jujuy.

Adquisición de material bélico

CAPITAL FEDERAL, 20 — El ingeniero Arteaga partió con rumbo a Francia, comisionado por el gobierno para la adquisición de materiales para la aviación y el ejército.

Telegrama enviado a Sagarna

CAPITAL FEDERAL, 20 — La Liga del profesorado diplomado en nombre de las instituciones educacionales remitió una comunicación telegráfica al ministro Sagarna, aplaudiendo su actitud en sostener el aumento de los sueldos.

Las actividades de Gallo

CAPITAL FEDERAL, 20. — Los días sábado y domingo el Ministro del Interior doctor Vicente C. Gallo, se dedicará a estudiar los pleitos políticos de Jujuy, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan y la consulta sobre el número de diputados a elegirse por Tucumán.

Declaraciones del doctor Mosca

CAPITAL FEDERAL, 20. — El gobernador de Santa Fe, doctor Mosca dice que ha venido por la enfermedad de uno de sus hijos y aprovechará la oportunidad para hacer varias gestiones. Se muestra satisfecho por la colocación del empréstito de 35 millones de pesos.

Pedido del doctor Derqui a Sagarna

CAPITAL FEDERAL, 20 — El doctor Derqui, visitó al ministro de Ins-

2a SECCION

SANTA FE

AGENCIAS, Buenos Aires, 25 de Mayo 250 — Santa Fe, viernes 21 de diciembre de 1923 — AGENCIA EN ROSARIO, Sarmiento 526

El prejuicio de razas

La población negra de los Estados Unidos solicita tener en toda la extención nacional los mismos derechos políticos que la población blanca.

En medio de la población blanca de los Estados Unidos vive una población negra que se aproxima a veinte millones de almas. Es esta una población proscripta y malquista. No se la quiere y se la persigue. Por los más leves motivos el pobre negro es víctima de la iracundia del blanco. Para no serlo tiene que ir con la cabeza baja y con mucho cuidado para darle a los que no son de su raza todas las preferencias. Se lo considera, a pesar de los progresos de la civilización, mucho menos que un hombre, como a una cosa. Y si bien la esclavitud fué abolida en los Estados Unidos, destruyendo el pingüe negocio de los esclavistas, no por eso al ex-esclavo negro se lo estima como a un ciudadano. En varios Estados de la Unión, en efecto, los negros no votan. Los derechos políticos les son negados. En otros participan del sufragio. Pero los partidos políticos los resisten, no los aceptan en sus filas partidarias, como no se los acepta en los bares que frecuentan los blancos, en los cafés, etc.

Ultimamente se ha iniciado una fuerte corriente inmigratoria de negros de los Estados del Sur a los del Norte, la que está produciendo en éstos una verdadera alarma. Se opina que si toman parte activa en la política, llegarán a producir modificaciones no muy gratas para el espíritu de los blancos. Con pleno concepto de su poder, los negros han formulado una serie de peticiones entre las que se cuentan las que siguen: "Que el Partido Republicano cese de eliminar de sus filas a los ciudadanos de color; que el Gobierno de Wáshington nombre a hombres de color para puestos públicos en los Estados del Sur y del Norte; que se cumplan estrictamente los preceptos de las enmiendas 14 y 15 de la Constitución que aseguran a los hombres de color derechos iguales a los de los blancos".

El programita de los negros delata una tragedia tristera íntima. Al pedir el acceso a los empleos públicos, enuncian una negación absoluta de derechos, ya que si bien la Constitución los considera como hombres libres, no lo son en la realidad, ni [illegible] nacional con los blancos. En los Estados del Sur se les permite que voten, que cumplan los deberes cívicos inherentes a todos los ciudadanos, más no obstante se les cierran las puertas de las posiciones burocráticas. Y en los Estados del Norte donde parece que se les va a permitir que participen del sufragio, imperan para ellos las mismas prohibiciones, por lo que en su petición que pudiéramos denominar de derechos, hablan de los Estados del Sur y los del Norte. En fin, solicitan el ingreso al Partido Republicano, que es el que gobierna. Luego si el gobierno pertenece a este partido, es casi seguro, pues, de que la demanda entablada no sea satisfecha. ¿Cómo conceder lo que en una escala claramente inferior no le ha sido concedido? ¿Cómo darle acceso a las tareas burocráticas del Estado cuando no se los quiere como votantes afiliados al partido? ¡Pobres negros!

En todos los pueblos civilizados existe el prejuicio de razas, pero en ninguno es tan vivo ese sentimiento como en los Estados Unidos. Aquí exceden los límites de las creencias herméticas. Y cuentan sin embargo, que con ocasión de la última guerra, los negros se comportaron tan valientemente como los blancos, tan buenos ciudadanos y tan buenos patriotas. Se supuso, en atención a esa conducta, que los odios de los blancos se atenuarían y que poco a poco iría cambiando la suerte de la población negra. Pero no ha sido así. Razón tenían aquellos negros inteligentes que aprovechándose de la atmósfera que habían levantado las doctrinas de Wilson, propusieron de que en virtud de que querían respetarse los derechos de los pueblos y de las razas, mediante el libre ejercicio de organización, sería muy atinado de que a los negros se los reintegrara a su continente de origen, donde podrían vivir y darse sus organizaciones políticas y sociales. Y decimos que tenían razón, porque los negros de la propuesta eran de los Estados Unidos, los que conocedores de la psicología de la población blanca con la cual viven, preveían de que el destino de los de su raza seguiría siendo idéntico después de la guerra. Y, como se ve, no ha cambiado.

La democracia norteamericana será muy amplia y muy generosa; pero en su amplitud no caben los negros ni su generosidad comprende a los individuos que no pertenecen a su grupo blanco. La libertad, uno de los dones democráticos, también le es negada a la infeliz gente de color, pues en las poblaciones tienen que vivir en barrios aparte, no pueden frecuentar los paseos sin exponerse a linchamientos, etc. Pero ello no obsta para que si se le pregunta a cualquiera acerca de cuál es la república mejor organizada, la democracia mejor del mundo, conteste sin vacilar: "La de los Estados Unidos". ¡Qué irrisión!

DEPORTES

FOOT - BALL

La terminación del campeonato

Con la realización de los dos encuentros, 9 de Julio v. F. C. Santa Fe, de primera división y F. C. Santa Fe v. Independiente, de Intermedia, finiquita el torneo anual del año en curso, que se iniciara bajo el patrocinio de la Liga Santafecina de Foot-ball.

Termina, es cierto, el campeonato de 1923, pero como Unión y Colón, los viejos antagonistas del foot-ball santafecino han logrado conquistar igual número de puntos, tendrán que encontrarse en un match final para dejar establecido quien mantendrá la supremacía a la vez que ostentará el hermoso título hasta la season venidera.

Pero, con todo, la temporada termina. ¿Quién se clasificará campeón de 1923?

Saravia a San Justo

El primer equipo de los "albos" del Parque Escolar, proyecta para el domingo un viaje a San Justo, en donde medirá con uno de los más fuertes teams de ésa.

Esta jira obedece, más que a otra cosa, al hecho de que el cuadro superior mantenga sus excelentes condiciones de "training".

Independiente y su colocación en el campeonato de Intermedia

El aguerrido plantel de los "rojos", de Cantolo, está próximo a terminar su campaña, habiendo conseguido un puesto envidiable en la tabla de posiciones.

Colocado desde un principio en el tercer puesto, ha sabido luchar el disciplinado team con verdadero tesón para no ceder su puesto a ningún otro rival.

Así es como lo vemos ahora tercero, es decir después de Colón y Unión, sus fuertes rivales y si la suerte no le es adversa el domingo seguirán en el puesto donde se supieron colocar desde el comienzo de la temporada.

Cabe, entonces, felicitarlos.

Los ex-difundidores de la prensa se preparan para su encuentro del 1o. de enero

Como ya lo hemos noticiado, el 1o. de enero próximo un plantel de ex-vendedores de diarios se trasladará a la vecina orilla dispuesto a jugar un match con los canillitas de esa ciudad, en disputa de una artística medalla donada por el señor Dionisio Muñoz.

Con tal fin los ex-canillitas han iniciado un período de entrenamiento, conocedores del valer de sus colegas entrerrianos, que los vencieron el año pasado, en uno de los fields del Gimnasio Escolar.

Esto demuestra el interés que tendrá el lance a llevarse a efecto en la fecha aludida.

Unión jugará con Talleres de Paraná

A estar a las informaciones que se nos suministran, el domingo próximo el primer equipo del C. A. Unión se trasladará a la vecina ciudad de Paraná con el fin de medir superioridades con el plantel de primera división de Talleres de ésa.

De verificarse el lance, ha de ser reñido en extremo, ya que ambos cuadros poseen elementos de reconocidos méritos.

LOS AMISTOSOS

Tigre v. Atlanta

El miércoles último, en el Gimnasio Escolar se llevó a cabo este match que resultó bastante lucido a pesar del abrumador dominio ejercido por el cuadro ganador y del juego brusco de que hizo gala en los últimos minutos el equipo vencido. Cuando el tiempo reglamentario llegó a su fin el "score" era el siguiente: Tigre, 4; Atlanta, 0.

Los tantos fueron conquistados por C. Lozano, S. Salatis, A. Lugones y J. Bellocchio.

Los "pibes" que representaron a Tigre, fueron: J. C. Tulián, J. Nogueras, N. Noval, C. Catto, O. Crespo (cap), J. A. Prieto, J. Bellocchio, A. Lugones, C. Lozano, D. Arteaga y S. Salatis.

Desafío

El C. A. Sportivo Santa Fe, habiéndose presentado al field incompleto y con varios suplentes en el match jugado el domingo 16 frente al C. A. Neri, desafía nuevamente a este club a sostener un match revancha el próximo domingo 23 a la mañana, en el field y hora que ellos designen.

Contestar por intermedio de este diario o a la secretaría del club, 9 de Julio 1694.

EL FOOT-BALL EN LA CAMPAÑA

— SAN JUSTO —

En el clásico match, Colón, se impone a Sanjustino

Nuevamente encontráronse para disputar la "Copa Comisión de Fiestas XX de Septiembre" los eternos rivales Colón y Sanjustino, el domingo 16 del corriente.

Acudió al field del último, un público numeroso que ansiaba ver a sus favoritos, desplegar todas sus fuerzas a fin de conquistar el triunfo. Dado los dos empates anteriores, era de presumir lo reñido e interesante que sería la lucha.

El partido fué más interesante en el primer período que en el segundo, observándose combinaciones rápidas y precisas, dando ardua labor a las defensas que actuaron a gran altura.

La entusiasta concurrencia siguió con interés todas las fases del partido, alentando a sus parciales.

Al llamado del árbitro señor Manuel Tochi, alistáronse los cuadros del siguiente modo:

Sanjustino — José Bottegoni; Juan Comerón y Victoriano Stilo; Isaac Cohen, Antonio Diblassi y Arturo Otero; Antonio Anselmi, Fluviano Tornay, Hugo Martínez, Melchor Alegre y Dalmacio Martínez.

Colón — Diego Franco; Arcaldo Angeloni y Angel Perone; José Olivares, Aquilino Angeloni y Juan Taralli; Luis Angeloni, Celestino Franco, Luis Acosta, Antonio Gervasoni y Miguel Neme.

Ganado el sorteo por el capitán visitante, mueve la pelota Martínez y su primer tentativa es inmediatamente frustrada por Acosta, que lleva el juego al campo contrario y combinando se acercan al arco tirando afuera.

Se observan desde el principio jugadas que entusiasman al público y los primeros momentos corresponden a Colón que lleva serios ataques y a consecuencia de ellos se consigue el primer córner de la tarde a los 7 minutos de iniciado el juego. Tomado por Franco en forma precisa la consigue Acosta y hace goal que es debidamente anulado por cometer hands, aunque lo hizo de un modo tan disimulado que muchos gritaron ¡goal! y victoriaban al autor del mismo.

El quinteto roji-blanco parece tomar más bríos ante la incidencia citada y lleva de continuos varios avances, siendo anulados por la defensa local.

En una de esas incursiones, Gervasoni toma un pase de Acosta y tira violentamente y para centímetros del poste, viéndose en esa circunstancia a Bottegoni arrojarse al suelo para conjurar el tiro.

Poco más tarde Neme córrese por el wing y hace un tiro fuerte que pega en el poste volviendo la pelota al field y los verdi-blancos llevan un ataque que es anulado por la defensa visitante y a consecuencia de ello consigue L. Angeloni, quien tira al centro y Gervasoni tomándola al aire ejecuta un tiro cruzado que pega en el travesaño y sale afuera.

Los delanteros locales llevan un avance que finaliza Anselmi, tirando desviado. Vuelta la pelota al field, Neme se corre por la izquierda y hace un buen centro que toma Franco a la carrera, tirando desde tres metros un formidable tiro que levanta, perdiéndose así una oportunidad de abrir el score.

El match es equilibrado y ambos bandos llevan varios ataques que no dan resultado.

Después del descanso reglamentario, vuelven los jugadores al field y se notan jugadas muy movidas.

El juego se mantiene por breve rato en el centro del campo y consiguiendo la pelota Anselmi, se corta por el wing, enviado un ajustado centro que cabeceado por Tornay, tira afuera cuando podía obtener éxito.

La lucha se presenta sumamente pareja y cuando se habían jugado unos 20 minutos, se produce el goal de la victoria del siguiente modo: tomada la pelota en el centro del field por Acosta, van en rápida combinación con Gervasoni y Franco y éste desde unos doce metros ejecuta uno de sus acostumbrados tiros al arco que es desviado por Bottegoni mediante un golpe de puño y Neme que corría por el wing la consigue y desde fuera del área penal hace un fuerte shot cruzado que halla la red a pesar de los esfuerzos del arquero para defenderlo.

Fué este un goal admirable, por lo que provocó al field un crecido número de espectadores a felicitar al autor del mismo.

Sanjustino, en vez de amilanarse trata de forzar la lucha y es cuando despliega todas sus energías, a fin de conseguir el empate, que no lo logra.

Diego Franco se luce al detener varios tiros de los delanteros contrarios y estando la pelota en el medio del field, el referee hace sonar el pito finalizando el partido con el resultado:

Colón . . . . 1 goal
Sanjustino . . . . 0 goal

De inmediato los partidarios de Colón invadieron el field para vitorear a los vencedores y llevar en andas al que señaló el goal del triunfo.

Notas del día

EL VIAJE DEL GOBERNADOR

Ya se encuentra en Buenos Aires el gobernador de la provincia, doctor Mosca. Esta vez la presencia del primer magistrado en aquel gran centro tiene una importancia excepcional para la política santafecina. Debemos hacer constar que juntamente con él debe haber concurrido don Francisco Elizalde, porque ambos habían sido llamados por el doctor Alvear, según informaciones que consideramos bien fundadas.

¿Qué quiere tratar con ellos el presidente de la nación en vísperas de renovarse el ejecutivo y de celebrarse la convención gubernista para proclamar los candidatos al binomio que ha de reemplazar a Mosca y Mendieta?

No se necesita mucha perspicacia para darse cuenta. El radicalismo nacional está dividido en dos tendencias antagónicas, la presidencialista y la irigoyenista.

Luego, pues, el presidente Alvear, como lo hacía Roca en su época, dará instrucciones al jefe del Estado santafecino y al caudillo partidario más destacado por sus actividades y por la adhesión a su persona.

Estamos como se ve, en vísperas de la sorpresa anunciada por nosotros hace días. De las alturas presidenciales vendrá la palabra consagratoria del candidato a proclamarse el 30, si es que entre quienes hoy se disputan ese honor no hay un gesto de independencia que consolide la autonomía del partido y de la provincia en los asuntos locales.

A nuestro juicio, el señor Alvear equivoca el camino cuando tan desenvueltamente trata de influir en una selección que deben darla los ciudadanos de Santa Fe.

Y tan erróneo y antipático resulta el procedimiento que hemos de ver crecer la oposición como una marea, pues que los desalojados por extrañas intromisiones no han de soportarla tranquilamente. Nos referimos a los elementos populares desde que los jefes posiblemente acatarán los hechos.

Con esta maniobra se juega con fuego y con pólvora. Debe comprenderse que en la elección próxima no solamente se lucha por la gobernación, sino también por la mayoría en la cámara de diputados de la nación y por la senaduría vacante. Si la pierden los oficialistas, lo que es muy presumible, el desastre será total y nada podrán hacer en abril para conseguir las diputaciones.

De ahí los apuros y los acomodos que se están buscando en vísperas de la convención partidaria. Pero conste que con estos procedimientos se elimina al pueblo y se hace lo que fué tan repudiado por el radicalismo en todas sus campañas.

El problema de la Viandas

Lo que ocurre en el Chaco se ve también en esta provincia

En el territorio nacional del Chaco hacen falta buenos caminos. Los pobladores de parajes lejanos reclaman desde hace muchos años, obras de mejoramientos, habiendo recibido siempre promesas que nunca se han cumplido.

Es así que el proyectado puente en el paso Bonfanti, sobre el río Negro, cuya pilotería hace más de siete años que está colocada, ha quedado en abandono. Otro tanto ocurre con el puente a construirse sobre el Saladillo, en Laguna Blanca, que tampoco se lleva a la realidad. Esto nos evita el citar los numerosos proyectos sobre caminos.

Los vecindarios se aprestan en estos momentos a gestionar del gobierno el cumplimiento a tan bellas promesas, para lo cual la Asociación de Fomento y Defensa del Chaco, iniciará las gestiones que correspondan.

Ante esto recordamos todo lo que el gobernador doctor Mosca, prometió a los pueblos de la campaña y que jamás cumplió. Y solamente ahora, ante la proximidad de las elecciones, los elementos que le corresponden hablar de que cumplirá lo prometido, mejorando en toda forma la vialidad. No lo creemos. Va a ocurrir como en el Chaco donde no faltan los políticos que prometen, pero que luego todo lo olvidan. Es hora que así lo crean los progresistas vecindarios de la campaña.

—:(o):—

El comercio en la provincia

Declaratoria de quiebra — Inscripciones

El juez de 1a. instancia de la 2a. nominación, doctor Parma, dictó ayer resolución, declarando en estado de quiebra a la firma comercial Isaac Schurik, de esta plaza.

Se fijó como fecha de la cesación de pagos, el 14 del actual, denunciándose este balance:

Activo: $ 11.087,30.
Pasivo: $ 18.370,22.

—Quedó inscripto el contrato de la firma comercial Piton y Ferrari, establecida en Maciel, con un capital de 4.360 pesos.

ROSARIO

Convocatorias

Panil y Meylan (convocatoria). Rosario. Realizóse la junta de acreedores, verificándose los créditos en la forma aconsejada por el contador Miguel Enjanto, quien al informar sobre la situación actual, dió a conocer antecedentes ya publicados.

Púsose en consideración la propuesta de concordato, siendo rechazada por la junta, aceptándose la adjudicación de bienes y nombrándose liquidador al señor Teobaldo Garibaldi.

Juez doctor Martínez Cilveti; secretaria Marc.

—Pecora y Lopreti (convocatoria). Rosario. Tuvo lugar la junta de acreedores verificándose los créditos según el informe del contador, quien justiprecia la situación así:

Activo:

Mercaderías	5.474.22
Semovientes	60.—
Muebles y útiles	1.079.00
Maquinarias	4.316.47
Herramientas	1.143.63
Banco de la Nación	6.85
Banco Provincial	3.48
Deudores	1.774.—
Total	12.457.60

Pasivo:

Acreedores varios	9.455.93
Superávit	3.001.96

Aceptóse una propuesta de concordato de 30 o/o, pagaderos cinco días después de su homologación.

El Banco Provincial opúsose a la aceptación del concordato, mandándose practicar el cómputo de votos correspondientes.

—o)(o—

Estafeta de Correos en Dhó

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha creado una estafeta de Correos en el barrio Dhó de San Cristóbal, dependiente de la jefatura de Correos del 5.o distrito, de esta capital.

Será librada al servicio público dentro de breves días, satisfaciéndose así la aspiración de aquel vecindario.

Entrega de fondos a la Junta de Jubilaciones

Por el ministerio de Hacienda se ordenó entregar a la Junta de Jubilaciones y Pensiones $ 5.267.74.

Le corresponden por concepto de descuentos de sueldos.

— CICLISMO —

La gran carrera del domingo próximo

El Ciclista Moto Club, bajo cuyo patrocinio se efectuará esta prueba, ha dado a conocer las siguientes disposiciones reglamentarias que regirán en la prueba aludida:

Artículo 1.o — Todo corredor deberá sujetarse a lo prescripto en el presente reglamento.

Art. 2.o — La carrera es libre para todo aficionado de primera categoría de la localidad.

Art. 3.o — La carrera se largará a las 6 horas, debiendo estar los corredores listos en el lugar de la largada.

Art. 4.o — Todo competidor deberá presentarse debidamente uniformado al ser llamado por número o por nombre.

a) Dado el caso de que no lo hiciese perderá todo derecho a reclamación.

Art. 5.o — Los corredores podrán ayudarse mutuamente pero no podrán aceptar ayuda de ninguna persona extraña so pena de descalificación inmediata del corredor.

Art. 6.o — A todo corredor se le sellará la máquina, debiendo terminar con la misma, so pena de ser eliminado en caso de cambiar.

Art. 7.o — La C. D. podrá impedir a un corredor seguir en la prueba cuando molestara o perjudicara a otro competidor como también a los que no cumplieran con lo establecido en el presente reglamento.

Art. 8.o — Todo ciclista que desee tomar parte en la presente carrera, podrá inscribirse hasta el 31 de diciembre inclusive y para ello deberá dirigirse al local Saavedra y Rioja, y 4 de Enero 422, siendo el precio de la misma para no socios de $ 3.— m|n.

Art. 9.o — Todo corredor que llegue 1 1|2 hora después del primero, no tendrá opción al premio que le correspondiera.

Art. 10 — Todo corredor que después de la prueba tuviera alguna denuncia que efectuar ante la C. D. tendrá que hacerlo acompañado de $ 5.— m|n como garantía perdiendo todo derecho en caso que el juicio fallara en contra.

Art. 11 — La definición de la carrera [illegible] siendo el fallo inapelable.

Art. 12 — La C. D. se reserva el derecho de hacer [illegible] reglamento las modificaciones [illegible] dando aviso al interesado.

[illegible]

La comisión.

Premios [illegible]:

1.o — Copa [illegible]

2.o — Medalla de oro, [illegible]

3.o — Alfiler de corbata de oro, [illegible]

REMO

El raid a Rosario

Encuéntranse en esta capital los remeros del Club de Regatas Santa Fe, Enrique [illegible], Mario [illegible] y Humberto [illegible], que como se sabe efectuaron el raid Santa Fe-Rosario y viceversa a remo, tripulando un bote [illegible] del referido club a que pertenecen.

La prueba la han efectuado los referidos remeros en toda felicidad, habiendo cubierto 80 kilómetros más o menos.

Nuestras felicitaciones a los intrépidos remeros.

—:(||):—

VOCES DEL PUEBLO

Sobre el hecho de Guadalupe

¡Viva el diario "Santa Fe"! ¡Viva su dignísimo director D. Salvador Espinosa! Su brillante actuación con motivo del "Crimen de Guadalupe" lo hace acreedor a ello por que, pese a quien pese y desafiando a todos los obstáculos que pudieran cruzarse en su camino no ha titubeado en dar a los lectores del diario de su dirección todos los detalles relacionados con este ruidoso asunto y que tanto interesa a la opinión pública dejando al descubierto ante la misma, el nombre del autor de la muerte del malogrado sargento Farías. La actitud del señor director no puede ser más elogiosa desde que, como principal protagonista, figura una persona de alta posición social.

Ningún diario ha dado tan amplios detalles de este hecho, más "Santa Fe" y hasta se ha [illegible] el proceder de la [illegible]. Llama la atención el silencio de los otros diarios que se han apartado de sus costumbres.

Es por esto que [illegible] simpatías el proceder del señor Espinosa y el pueblo todo espera que mediante el diario "Santa Fe" este delito no quedará impune, aunque el autor sea persona de gran influencia.

Señor director, no he podido menos que felicitarlo por su proceder y Santa Fe toda, le [illegible] esta campaña de saneamiento que Vd. ha emprendido.

Lo saluda su amigo. — Antonio Lauro.

—(•)—

MUNICIPALES

INSPECCION GENERAL

Multas—

Por diversas infracciones fueron aplicadas ayer 7 multas.

Animales sueltos—

Al corralón municipal fueron remitidos 28 animales vacunos que ambulaban por la vía pública.

Las fábricas de embutidos—

El inspector técnico doctor Larrosa, procedió ayer a la inspección de las fábricas de embutidos existentes dentro de la zona del municipio, comprobando su excelente estado de higiene.

Ordenes giradas—

Por diferentes conceptos fueron giradas ayer 8 órdenes a distintos propietarios.

MERCADOS Y MATADEROS

Faena diaria—

Para el consumo de la población fueron sacrificadas en el Matadero Municipal 112 reses de vacunos grandes, 11 de terneros, 22 de lanares y 4 de porcinos.

Decomisos—

Empleados municipales decomisaron del Mercado Central, 10 kilos de carne [illegible], 28 de frutas, 23 de pescado y 20 de verduras.

—Del Mercado Sud, 15 kilos de carne vacuna y 10 de verduras.

—En el Mercado Norte, no hubo novedades.

—(oo)—

JUZGADO FEDERAL

Sobreseimiento

Secretaría Zavalla Carbó. — Se dictó auto de sobreseimiento en el proceso a Melchor Baltazar Rodríguez, a quien se acusaba de infracción al artículo 88 de la ley 4707.